

Rindió primer informe de trabajo legislativo **la diputada María Luisa Ojeda**

Posted on 2 de octubre de 2022 by Diario Humano



Acciones para alcanzar la igualdad sustantiva en BCS informa al primer año del ejercicio constitucional de la XVI Legislatura de BCS

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Acciones para lograr la no violencia hacia las mujeres y niñez, así como para alcanzar la igualdad sustantiva en Baja California Sur informó la diputada María Luisa Ojeda González, representante del PRD en la [XVI Legislatura de Baja California Sur](#) al rendir el informe de trabajo legislativo y de gestiones sociales, ante ciudadanía, representantes de instituciones públicas y civiles.

Ojeda González dio cuenta de más de una decena de iniciativas y puntos de acuerdo, ocho dictámenes y siete pronunciamientos también en calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, y de un listado de acciones sociales, ante representantes del Gobierno del Estado, ayuntamientos, así como de la Coordinadora Nacional de Nueva Izquierda del CEN del PRD, de la dirigente del PRD estatal, Noé de la Rosa, representantes de los partidos PRI, PANAL, PH, PAN y municipales del PRD.

Entre las principales iniciativas de María Luisa Ojeda destacaron las relativas a diversas reformas al Código Penal estatal en materia de acoso sexual, para definir el feminicidio en grado de tentativa, para que no aplique prescripción en los delitos contra la libertad y la seguridad social, así como los delitos contra el libre desarrollo de la personalidad cometidos en contra de personas mayores de edad

y menores de 18 años de edad, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de hostigamiento sexual en el ejercicio del poder; a la de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para crear la Visitaduría de Atención Especializada para Mujeres y Niñas.

En otra materia también propuso reformas a la Ley Electoral del Estado, para que cada partido político destine anualmente, al menos el 10% de financiamiento público a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres; la de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos y reconocer de las quejas y denuncias por discriminación, acoso y hostigamiento sexual al interior del Congreso.

Destacó la propuesta de la iniciativa que crea el Parlamento de la Mujeres, el cual ya están en preparación para celebrarse el próximo mes de noviembre de este 2022.

Por su parte la representante nacional del PRD, Verónica Rodríguez Piña afirmó que María Luisa Ojeda representa un contrapeso en el poder de Baja California Sur, quien a pesar de representar una sola curul, lo hace de manera cualitativa, “no tengo la menor duda que nuestra diputada seguirá con paso firme caminando, sin miedo exigiendo los derechos de las mujeres y de las niñas”, afirmó.